Repara tu Deuda Abogados cancela 45.337 € en Zaragoza (Aragón) con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 15/03/2023 | 16:28



El exonerado sufre una incapacidad que no le permite caminar por lo que sus ingresos han menguado hasta el punto de no poder afrontar sus deudas

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Zaragoza (Aragón). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº19 de Zaragoza (Aragón) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de un hombre que había acumulado una deuda de 45.337 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Su historia es de un fuerte componente emocional: suscribió un préstamo para la compra de la que sería su vivienda habitual en 1989. Con el paso de los años, en 1995, el deudor y quien fue su esposa, decidieron hacer una reforma en la vivienda y, con dicho fin, solicitaron una ampliación hipotecaria. En el año 2000, suscribieron un crédito para la compra de un vehículo y, posteriormente, en 2006, se realizó otra reforma con la consiguiente ampliación hipotecaria. En 2012, se divorció y tuvo que adaptar su nueva situación personal debiendo pagar los gastos correspondientes a la vivienda, si bien se mantuvo al corriente de pago el resto de créditos que habían ido solicitando con el paso del tiempo. En 2021, lamentablemente, inició un procedimiento

de incapacidad temporal por un problema físico que ya no le permitía caminar y del que sigue en proceso de recuperación. Sus ingresos bajaron considerablemente, perdiendo alrededor de 700 euros de su nómina, siéndole inasumible hacer frente a las cuotas mensuales que le ascendían a una totalidad de 900 euros. A fin de poder hacer frente a sus gastos más básicos

y esenciales, el deudor se vio en la necesidad de dejar de abonar los créditos anteriormente contraídos.

Como en su caso, numerosas personas se endeudan intentando hacer frente a los créditos que han solicitado con anterioridad, explican los abogados de Repara tu Deuda. “En muchas ocasiones acontecen una serie de circunstancias totalmente imprevistas, ya de sean de carácter más personal o directamente laborales, que imposibilitan la devolución de estos préstamos. Para estas personas, está pensada la ley que pretende poner el contador a cero para que puedan nacer de nuevo desde un punto de vista económico, lo que influye muy positivamente en su estado anímico y en el de su entorno”.

Las personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban en muy poco tiempo los beneficios de quedar exoneradas. Y es que salen de los listados de morosidad que tanto daño les hace. Además, dejan de sufrir al no recibir las llamadas de bancos y entidades financieras, que anteriormente contactaban con familiares, allegados, conocidos e incluso con la empresa en la que desarrollan su propio trabajo.

Aunque existe cierto desconocimiento sobre este mecanismo, cada vez más particulares y autónomos solicitan acogerse. Repara tu Deuda Abogados fue fundado en septiembre de 2015. Desde entonces, más de 20.000 personas se han puesto en manos de los abogados pioneros en España en la tramitación de este mecanismo.

El despacho de abogados analiza los casos de las personas que buscan empezar este procedimiento con anterioridad al inicio de los trámites. Su objetivo es la total transparencia con los interesados para no hacerles perder tiempo ni dinero en caso de no cumplir los requisitos para acogerse a este procedimiento. Hay que señalar que ha logrado rebasar la cifra de 130 millones de euros exonerados a sus clientes, procedentes de las diferentes comunidades autónomas.

Esta legislación permite a particulares y autónomos quedar exonerados del pago de sus deudas siempre que actúen de buena fe durante el tiempo que dura el proceso, sin ocultar bienes ni ingresos, que el importe debido no supere los 5 millones de euros y que no hayan sido condenados por delitos socioeconómicos, como un robo o una estafa, en los diez últimos años.

Autor: Redaction

https://gironanoticies.com/noticia/200283-repara-tu-deuda-abogados-cancela-45337-e-en-zaragoza-aragon-con-la-ley-de-segunda-oportunidad.htm